

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de ferroaleaciones diferentes.

Se convoca por el presente anuncio concurso para la adquisición de ferroaleaciones diferentes para las atenciones de este establecimiento.

El plazo de admisión de ofertas termina el día 20 de agosto próximo, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los ofertantes en el tablón de anuncios de este establecimiento y en la Jefatura del Detall.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Trubia, 24 de julio de 1963.—El Secretario de la Junta, Angel Casado Lobato 3.701.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia subasta para la contratación del servicio de acarreo y transportes interiores y por carretera de esta plaza.

El jueves 5 de septiembre próximo, a las once treinta horas, en la antesala de la biblioteca de la Capitanía General de Baleares (palacio de la Almudaina), se efectuará en pública subasta la contratación del servicio de acarreo y transportes interiores y por carretera de esta plaza.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia) los días hábiles, de diez a trece horas.

Palma, 22 de julio de 1963.—El Comandante Secretario.—3.690.

Resolución del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición de 115 metros cúbicos de madera de pino.

Necesitando adquirir por contratación directa 115 metros cúbicos de madera de pino se admiten ofertas en sobre lacrado, con la indicación de expediente número 28, hasta las doce horas del día 29 de agosto próximo.

Los pliegos de condiciones técnico-legales, en la Jefatura del Detall.

Madrid, 26 de julio de 1963.—3.703.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de grupos de abastecimiento eléctrico ininterrumpido, incluida su instalación y puesta en funcionamiento, en las plantas de energía de diversos Centros telegráficos

A las doce horas del día 10 de septiembre de 1963 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, para la

adquisición de grupos de abastecimiento eléctrico ininterrumpido, incluida su instalación y puesta en funcionamiento, en las plantas de energía de diversos Centros telegráficos, por un importe máximo, en conjunto, de 4.625.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el acto de concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza por valor de seis pesetas, serán re-
ductadas en la forma siguiente:

Don ... (nombre y dos apellidos), que vive en ..., calle de ..., en nombre propio o en concepto de apoderado de ..., que reside en ..., como representante legal de ..., domiciliado en ..., visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de cuatro grupos de abastecimiento eléctrico ininterrumpido para las plantas de energía de Centros telegráficos, me obligo a realizar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto y por un importe total de ... (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme, a favor de ..., domiciliado en ...

... de ... de 1963.

(Firma completa del licitador.)

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 92.500 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección quinta, Adquisiciones, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 26 de julio de 1963.—El Director general, M. González.—3.766.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se rectifica el anuncio de subasta para la contratación de las obras de construcción de 170 viviendas de renta limitada en Madrid.

El anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, del día 17 del actual, se entenderá rectificado en el sentido de que el presupuesto de contrata asciende a 38.845.109,99 pesetas y la fianza provisional es de 776.902,20 pesetas, en lugar de las cantidades que en aquél se consignaban.

Madrid, 24 de julio de 1963.—El Administrador-Gerente.—3.704.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de «Distribución de aguas en Famosca»

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Distribución de aguas en Famosca», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación del Ayuntamiento, 40.000 pesetas; subvención del Estado, 1962, 160.000.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la Excma. Diputación, Negociado 3.º) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la Provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 4.600. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, debe acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas iguales que representen la máxima ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido ese tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono (Fecha y firma del proponente).

Alicante, 28 de junio de 1963.—El Gobernador Civil-Presidente, Felipe Arche Hermosa.—El Secretario, Leopoldo de Urquía y García Juneo.—5.047.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el expediente 121.29/63.—Mejora del firme entre los puntos kilométricos 22 al 32.5 de la C. 2-501, entre la C. 125 y Las Pedrosas (segunda subasta con nuevo presupuesto).

Autorizada esta Dirección General por Orden ministerial de 27 de julio de 1963 para la ejecución por subasta de las obras

comprendidas en el expediente 121.29/63, de acuerdo con lo que preceptúa para casos urgentes el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 14 de agosto de 1963 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid, y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivamente afectadas proposiciones para optar a la subasta de las obras incluidas en el citado expediente, y que se enumera en la relación adjunta, en la que se especifica presupuesto de contrata, anualidades y plazo de ejecución.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 27 de agosto de 1963, a las once horas de su mañana.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de aquellas que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles que se presenten a la subasta la Junta, por declaración de la Presidencia, adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la proposición que resulte económicamente más ventajosa.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cada una de las obras que comprende esta subasta se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas, así como las especiales, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras, y en la Jefatura de Zaragoza, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado o en papel común con póliza de 6 (seis) pesetas, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de Timbre del Estado. Deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega en tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega en tamaño folio) la siguiente documentación:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de

mayo de 1955, con las firmas debidamente legalizadas.

g) La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquella por los firmantes de las proposiciones.

Toda la documentación deberá estar reintegrada conforme a la Ley del Timbre.

Para concurrir a la subasta de las presentes obras deberán los licitadores consignar previamente una fianza equivalente al dos por ciento del presupuesto total de la obra, fianza que se constituirá por alguna de las formas siguientes:

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

b) Presentación del aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

Todo ello de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre).

En virtud de lo establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de febrero de 1955, norma tercera, para estas obras no es de aplicación la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945, conforme a lo dispuesto por el Decreto de 13 de enero de 1955.

En el acto de subasta y antes de comenzarse la apertura de pliegos puede presentarse carta de cesión firmada por el cedente y cesionario y reintegrada con póliza de 3 (tres) pesetas. Será desechada en el caso de no cumplirse ambos requisitos.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en núm. enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Madrid, 27 de julio de 1963.—El Director general. P. D., Luis Villalpando.—3.738.

Relación que se cita

Expediente 121.29/63, Zaragoza.

Ejecución por subasta

Denominación de la obra: «Mejora del firme entre los puntos kilométricos 22 al 32.5 de la C. Z-501, entre la C. 125 y Las Pedrosas.—Presupuesto de contrata: Pesetas 1.049.852,58.—Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1963.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta para las obras de ampliación de la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Tarragona.

Aprobado por Orden ministerial de 8 de mayo, el proyecto de obras de ampliación de la Escuela Oficial de Maestría Industrial de Tarragona.

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden ha resuelto convocar por el presente anuncio, subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 7.598.378,16 pesetas.

Segunda.—El proyecto, la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta 2.^a del Ministerio de Educación Nacional), durante el plazo fijado en la condición siguiente:

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el final de la presente convocatoria.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sea de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1963.—El Director general. Vicente Aleixandre.—3.417.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adjudicación de cinco artesanías de finalidad no especificada y una destinada a taberna, edificadas en el pueblo de Enterríos (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de cinco artesanías de finalidad no especificada y una destinada a taberna, edificadas en el pueblo de Enterríos (Badajoz).

Los pliegos de condiciones que regirán en el concurso, en los que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización y en la Delegación del Instituto en Badajoz, avenida del General Varela, 12, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de doce mil pesetas (12.000), para las artesanías números 1 y 4; de diez mil pesetas (10.000), para las artesanías números 2 y 3, y de ocho mil pesetas (8.000), para la artesanía dedicada a ta-

berna, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 6 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto, avenida del Generalísimo, número 1, Madrid, a las once horas del día 13 de septiembre de 1963.

Madrid, 22 de julio de 1963.—El Ingeiero Subdirector de Explotación, José Coñejos.—3.782.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia subasta para la contratación de áridos y cemento para obras en el aeropuerto de Son San Juan (Palma de Mallorca).

Se convoca subasta pública para la contratación de los suministros de áridos y cemento, con expresión del importe total máximo, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, y la fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307).

Acopio de 25.032 metros cúbicos de áridos para obras en ejecución en el aeropuerto de Son San Juan Palma de Mallorca, por un importe total máximo de 5.394.246,03 pesetas, siendo la fianza a depositar de 107.884,92 pesetas.

Acopio de 1.110 toneladas de cemento para obras en ejecución en el aeropuerto de Son San Juan Palma de Mallorca, por un importe total máximo de 1.319.790 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos de la subasta se encuentran de manifiesto todos los días laborables, a las horas de oficina, en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Baleares, en Palma de Mallorca.

Se presentarán los pliegos y proposiciones por separado para cada una de las referidas subastas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 21 del próximo mes de agosto, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación.

Madrid, 23 de julio de 1963.—El Secretario de la Junta Económica.—5.539-7.

1.º 30-7-1963.

Resolución de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se anuncia subasta de la obra del proyecto titulado «Instalaciones y servicios auxiliares.—Red de distribución de agua e incendios, accesos y aparcamientos en el aeropuerto de Las Palmas Gando».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra del proyecto titulado «Instalaciones y servicios auxiliares.—Red de distribución de agua e incendios, accesos y aparcamientos en el aeropuerto de Las Palmas Gando», por un importe total máximo de 3.610.570 pesetas, incluidos los beneficios de contrata y administración.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley 98/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 72.211,40 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), y

en la Jefatura del Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias (Alejandro Hidalgo, número 24), en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, en el Ministerio del Aire—Madrid—, el día 21 del próximo mes de agosto, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de julio de 1963.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.543-7.

1.º 30-7-1963

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas subvencionadas y urbanización en Pozoblanco (Córdoba).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas subvencionadas y urbanización en Pozoblanco (Córdoba), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ángel Marchena Rodríguez, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cuatro millones ciento veintisiete mil quinientas pesetas con noventa céntimos (4.127.560,90) y la fianza provisional a sesenta y seis mil novecientos trece pesetas con cuarenta y un céntimos (66.913,41). El plazo de ejecución de dichas obras es el doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 6 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.451.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urbanización en Mancha Real (Jaén).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas subvencionadas y urba-

nización en Mancha Real (Jaén), acogidas a los beneficios del Decreto número 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Millán López, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones ciento setenta y cuatro mil trescientas cincuenta y nueve pesetas y cuarenta y dos céntimos (9.174.342,42) y la fianza provisional a ciento veintiuna mil setecientos cuarenta y tres pesetas y sesenta céntimos (121.743,60). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Jaén o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.447.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Coca (Segovia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas subvencionadas y urbanización en Coca (Segovia), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones cuatrocientas sesenta y tres mil cuatrocientas setenta pesetas con cuarenta céntimos (5.463.470,40) y la fianza provisional a ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (84.634,70). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Segovia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Segovia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Se-

gova (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.448.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias de urbanización adicional al Grupo «Virgen de los Desamparados», de 704 viviendas, en Valencia.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de las obras complementarias de urbanización adicional al Grupo «Virgen de los Desamparados», de 704 viviendas, en Valencia, acogidas a los beneficios del Decreto de 19 de abril de 1959, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Costa Serrano y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a un millón cuatrocientas un mil trescientas setenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos (1.401.374,95) y la fianza provisional a veintiséis mil veinte pesetas con sesenta y dos céntimos (26.020,62). El plazo de ejecución de dichas obras es el de cinco meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Valencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta quince, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valencia a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valencia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Jefe nacional Enrique Salgado Torres.—3.450.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de 311 viviendas de renta limitada y 948 t. s. m., edificios complementarios, urbanización interior y exterior y pilotaje en Huelva.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de 311 viviendas de renta limitada y 948 t. s. m., edificios complementarios, urbanización interior y exterior y pilotaje en Huelva (capital), según proyecto redactado por los señores arquitectos Arévalo, Recansens, Sedano e Ingeniero señor Prieto.

El presupuesto de subasta asciende a ciento ochenta y ocho millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil seiscientos diecinueve (168.459.619) pesetas, y la fianza provisional a un millón veintidós mil doscientas noventa y ocho pesetas (1.022.298) y diez (10) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Huelva durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huelva a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huelva (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 10 de julio de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.481.

Resolución de la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia el XI Concurso público para la adquisición de maquinaria, herramental y mobiliario, con destino al Centro número 4 de Formación Profesional Acelerada, de La Línea de la Concepción, por un importe máximo total de pesetas doscientas cuarenta y ocho mil quinientas ochenta y ocho (248.588).

El pliego de condiciones y detalle de las unidades a adquirir pueden ser examinadas en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, avenida López Pinto, número 14, tercera planta, y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Formación Profesional», paseo del Prado, números 18-20, séptima planta, en Madrid.

Las proposiciones se admitirán en el citado Departamento de Oficialía Mayor, de la Secretaría Provincial de Cádiz, y en las oficinas de la Obra Sindical «Formación Profesional», de Madrid, paseo del Prado, 18-20, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinticinco días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, con presencia de Notario, al quinto día siguiente hábil de cerrado dicho plazo, a las dieciocho y treinta horas, en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del Concurso serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios, prorrateándose en este último caso.

Cádiz, 6 de julio de 1963.—El Delegado provincial de Sindicatos, Antonio García-Bernalt.—3.465.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para enajenación de una casa perteneciente al Manicomio Provincial.

La subasta para la enajenación de la casa situada en Valencia, calles de Donoso Cortés, 7, y General Prim, 14, perteneciente al Manicomio Provincial, por el precio al alza de 1.539.215,65 pesetas, tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las once horas del vigésimo primer día hábil

siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», presentándose las plicas, acompañadas del resguardo de constitución de la garantía provisional de 40.785 pesetas, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles comprendidos entre los dos citados, en la Secretaría de la Corporación (donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación), con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ... vecino de ... con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de ... número ... piso ... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y del pliego de condiciones para la enajenación de la casa número 7 de la calle de Donoso Cortés y número 14 de la de General Prim de Valencia, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de ... (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955 y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador)

Valencia, 8 de julio de 1963.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—Visto bueno: El Presidente, B. de Lassala.—3.462.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del Grupo Escolar «Ramón y Cajal».

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión municipal ejecutiva de 12 de junio actual, se anuncia subasta de las obras de reparación del Grupo escolar «Ramón y Cajal», bajo el tipo de 951.212,26 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 19.024,25 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 58,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ... vecino de ... con domicilio en ... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de reparación del Grupo escolar «Ramón y Cajal», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que

se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Barcelona, 22 de junio de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.051.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de la primera etapa de obras de adaptación de una parte de los bajos de la finca número 29 del paseo del Triunfo para instalar el dispensario «Taulat».

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión municipal de 12 de junio actual, se anuncia subasta de la primera etapa de las obras de adaptación de una parte de los bajos de la finca número 29 del paseo del Triunfo para instalar el dispensario «Taulat», bajo el tipo de pesetas 656.157,30, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de seis meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 13.123,15 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 40,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de adaptación de una parte de los bajos de la finca número 29 del paseo del Triunfo, para instalar el dispensario «Taulat», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.» (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 22 de junio de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.052.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del acceso a Bilbao por Begoña.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de mejora del acceso a Bilbao por Begoña, trozo comprendido entre la Sociedad Arzónima Echevarría y plaza del General Primo de Rivera.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 8.580.255,12.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 135.802,55 pesetas.

La apertura de las pliegos tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de diez días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 271.605,10 pesetas.

Modelo de proposición

«Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao».

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En Bilbao, a ... de de 19...

Casas Consistoriales de Bilbao, a 6 de julio de 1963.—El Alcalde.—3.442.

Resolución del Ayuntamiento de Bimenes (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de junio de 1963 y los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Primero.—Objeto de licitación: Construcción de una nueva Casa Consistorial en la capitalidad de este municipio, Martimporra.

Segundo.—Tipo de licitación: Ochocientas nueve mil novecientas sesenta y ocho pesetas con sesenta y dos céntimos (pesetas 809.968,62).

Tercero.—Plazo: La obra será entregada en el plazo de un año, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, hasta un importe de 448.952,90 pesetas, y el resto en las dos anualidades siguientes a la terminación de la obra.

Quinto.—Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Sexto.—Garantía provisional: Del 3 por 100 del importe de la subasta, y la definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación, que será depositada en la Depositaria de este Ayuntamiento.

Séptimo.—Modelo de proposición:

Don con domicilio en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial en Bimenes, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece al precio de pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del Carnet de Empresa, con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el (o se halla comprendido en las excepciones (c) o (d) del artículo 4.º del citado Decreto, según los casos).

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía personal para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19.....—El Licitador.»

Octavo.—Bastanteo de poderes: Cuando la proposición se formule por medio de representante, el poder que acredite tal condición será bastantado por el Secretario del Ayuntamiento, o por cualquier Letrado en ejercicio del partido judicial de Siero.

Noveno.—Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal de Bimenes, de once a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Décimo.—Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento de Bimenes, a las doce horas de transcurrir veinte días hábiles del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Consistoriales de Bimenes, 6 de junio de 1963.—El Alcalde.—5.061.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de una Guardería Infantil en el paseo de Verdaquer.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia pública subasta para la construcción de una Guardería Infantil en un solar de propiedad municipal, sito en el paseo de Verdaquer, conforme al proyecto formado por el señor Arquitecto; pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría y bajo el tipo de un millón ochocientos cuarenta y una mil ochocientos diecinueve pesetas y sesenta y cuatro céntimos (1.841.819,64).

La subasta se celebrará el día en que se cumplan veintiún hábiles a contar del siguiente al de la inserción de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las trece horas y ante la mesa presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poder bastantado por el Secretario de la Corporación. Licenciado en Derecho, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Las repetidas proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y un sello municipal de quince pesetas, se pre-

sentarán en sobre cerrado, con los documentos previstos en el pliego de condiciones administrativas, y por separado se acompañará resguardo acreditativo del depósito que se exige como garantía provisional de cincuenta y cinco mil doscientas cincuenta y cuatro (55.254) pesetas, importe del 3 por 100 del tipo de licitación.

El que resulte adjudicatario constituirá garantía definitiva por valor del 8 por 100 del precio de adjudicación, y será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado a empezar las obras a partir de la firma de la contrata y terminarla en el plazo de diez meses a contar de la misma fecha.

El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones extendidas por el Arquitecto director de la obra.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario que se está tramitando, y que para la validez del contrato el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente, salvo la aprobación del proyecto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y del meritado presupuesto extraordinario por la superioridad.

Modelo de proposición

Don ... vecino de ... con domicilio en la calle de ... número ... enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para las obras de construcción de una Guardería Infantil en el paseo de Verdaguera, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ... (en cifras y letras) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 5 de julio de 1963.—El Alcalde, Jose Sinzola Morera.—3.463.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, construcción de aceras y saneamiento de la carretera de Lada-La Felguera.

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de pavimentación, construcción de aceras y saneamiento de la carretera de Lada-La Felguera.

Presupuesto: Dos millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos dieciocho pesetas y ochenta y cinco céntimos (2.853.518,85).

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia de Oviedo, teniendo en cuenta para el cómputo de los días el último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de haber constituido la garantía provisional por un importe de pesetas 57.070,40, que el adjudicatario elevará a definitiva por 114.407,75 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro del plazo de diez meses, y el pago se hará por partes iguales, de los ejercicios de 1963 y 1964, mediante liquidaciones de obra parciales aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Examen de documentos: El pliego de condiciones y demás antecedentes, podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará la declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad y recibos de estar al corriente en el pago de Licencia Fiscal-Impuesto Industrial, se redactarán conforme al modelo siguiente:

Don ... mayor de edad, con domicilio en ... debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Reparación de la carretera de Lada-La Felguera», se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Iran reintegradas con póliza de seis pesetas, sello municipal de dos y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de diez pesetas.

Consistoriales de Langreo, 4 de julio de 1963.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Equibar.—5.050.

Resolución del Ayuntamiento de Palafregell por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación de la zona central de la plaza de España de esta población.

En el plazo de diez días hábiles de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán, en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del último día hábil, proposiciones ajustadas al modelo inserto para el concurso de las obras de pavimentación de la zona central de la plaza de España de esta población. La apertura tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente.

Tipo de licitación: Quince y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesetas con cincuenta y cinco céntimos (15.428,55).

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El pliego de condiciones y demás documentos permanecerán expuestos al público en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don ... mayor de edad, vecino de ... con domicilio en la calle de ... número ... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafregell, al objeto de contratar la ejecución del proyecto de pavimentación de la zona central de la plaza de España de esta población, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ... pesetas.
(Fecha y firma.)

Palafregell, 1 de julio de 1963.—El Alcalde, J. Gich.—2.450.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma del Portal de San Roque

Cumplidos todos los trámites previos reglamentarios, se anuncia definitivamente el concurso-subasta de las obras de reforma del Portal de San Roque, bajo el tipo de dos millones cincuenta y ocho mil setecientos treinta y dos pesetas con sesenta y ocho céntimos, dimanante de la actualización, mediante revisión de sus precios unitarios, del primitivo presupuesto de la obra, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 26 de abril de 1963; a satisfacer con cargo a la partida 14, capítulo XI, artículo 3.º, del presupuesto Extraordinario de Urbanización y Saneamiento General de la ciudad en vigor, la cual será incrementada en su actual dotación de 563.180 pesetas hasta alcanzar el montan-

te del total presupuesto revisado de la obra, mediante el oportuno expediente de suplemento de crédito por transferencia dentro del propio Presupuesto Extraordinario, en el cual existen partidas ahora carentes de aplicación.

Para la celebración del concurso-subasta regirán las normas establecidas en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y el acto correspondiente al primer periodo de la licitación tendrá lugar el primer día no feriado del día anterior a los veinte hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose proposiciones en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal, donde se halla expuesto el correspondiente proyecto hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de dicho acto.

Las proposiciones se formularán mediante dos pliegos en la forma señalada por los apartados a) y b) del párrafo 1.º del invocado precepto reglamentario, y la proposición a incluir en el pliego de oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

Don ... vecino de ... habitante en la calle ... número ... o bien Apoderado, Gerente, en nombre y representación de la Empresa ... bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, de los planos y presupuesto que han de regir en el concurso-subasta y consiguiente contrata para la ejecución de las obras de urbanización del Portal de San Roque, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos por la cantidad ... (en letra), a tenor de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1930 se consignan a continuación las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros de cada oficio y categoría que tengan que ser empleados en las obras referidas. (Formúlese el correspondiente detalle.)

Para licitar en nombre ajeno o de Sociedad precisará poder bastantado por funcionario Letrado de esta Corporación.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y diez pesetas en sello municipal.

La garantía o fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta—cuyo resguardo deberá acompañarse a la proposición por separado—será de 41.174,70 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del invocado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva; pudiendo ambas constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 de aquel.

La obra deberá terminarse en un plazo de cuatro meses a partir de la fecha de formalización de la contrata.

Tarrasa, 25 de junio de 1963.—El Alcalde, J. Clapés.—3.384

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento del torrente de Pere Parres.

Cumplidos todos los trámites previos reglamentarios, se anuncia definitivamente la subasta de las obras que comprende el proyecto formado por el señor Arquitecto Municipal para la continuación aguas arriba de la colectora del torrente de Pere Parres, desde la avenida del Abad Marcet hasta la calle de Alcor, con un ramal a la de Roig Ventura, bajo el tipo de 1.209.558,61 pesetas, a satisfacer en cuanto a 666.880,70 pesetas con cargo al Presupuesto Extraordinario de Alumbramiento.

do parte centro de la ciudad y alcantarillado y alumbrado de zonas suburbanas, y en cuanto al resto de 542.677,91 pesetas con cargo a la partida 2.ª, capítulo VI, artículo 1.º, del Presupuesto Especial de Urbanismo para el corriente ejercicio económico, según proyecto aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 9 de junio de 1961, modificado y actualizado, mediante revisión para puesta al día de sus precios unitarios, por acuerdo del propio Pleno de fecha 26 de abril de 1963, que se halla expuesto en la Sección de Fomento de la Secretaría Municipal.

El acto de subasta tendrá lugar el primer día no feriado una vez transcurridos los diez hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acogido este caso, por razones de urgencia, a la reducción de plazos que permite el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor; admitiéndose proposiciones en dicha Sección de Fomento hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto.

La propuesta se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de habitante en la calle número, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, de los planos y presupuestos que han de regir en las «Obras de encauzamiento del torrente de Pere Parrés», desde la avenida del Abad Marcet a la calle de Alcoy y ramal en la de Roig Ventura, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones por la cantidad total de (en letra). A tenor de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º del Real Decreto de 3 de marzo de 1930, se consignan a continuación las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros de cada oficio y ca-

tegoría que tengan que ser empleados en las referidas obras. (Formúlese el correspondiente detalle.)

(Fecha y firma del concurrente.)

Para licitar en nombre ajeno o de Sociedad precisará poder bastantado por funcionario Letrado de esta Corporación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y otras diez pesetas en sello municipal.

La garantía o fianza provisional para tomar parte en la subasta —cuyo resguardo deberá acompañarse a la proposición por separado— será de 24.191,20 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva; pudiendo ambas constituirse en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 de aquel.

La obra deberá terminarse en un plazo de cinco meses a partir de la fecha de formalización de la contrata.

Tarrasa, 25 de junio de 1963.—El Alcalde, J. Clapés.—3.385.

Resolución de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio de dos plantas.

A las doce horas del día siguiente hábila al que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del sucesivo al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Casa de Villa y Tierra, tendrá lugar la subasta pública de las obras de construcción de un edificio de dos plantas para vivienda y local, en la plaza de Franco, número 5, de esta villa, con sujeción al

proyecto técnico y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la referida Comunidad, con un presupuesto de contratación de quinientas noventa y siete mil seiscientos ochenta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos, a la baja.

Las proposiciones se admitirán en la expresada Secretaría hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta; debiendo los licitadores consignar previamente en la Depositaria de la Comunidad o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de catorce mil novecientos cuarenta y dos pesetas con ocho céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la realización de la obra será el de doce meses, contados desde el siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva; constando en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, consignación del crédito suficiente para el pago de la obra.

Modelo de proposición

Don ... de ... años, de estado ..., profesión ..., vecindad ... (....), con documento nacional de identidad número ... expedido en ... el día ... de ... de ... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un edificio de dos plantas para vivienda y local en la plaza de Franco, número 5, de Coca, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Coca, 8 de julio de 1963.—El Alcalde, Presidente, Fernando Sanz.—3.461.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Consul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Saa Garrido de Bagnasco, natural de Pontevedra, hija de Juan y Francisca, ocurrido el día 3 de febrero de 1963.

Madrid, 27 de junio de 1963.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

VALLADOLID

Habiéndose extraviado los resguardos de las fianzas constituidas a disposición del Ingeniero jefe de Obras Públicas de

Valladolid que se detallan a continuación, con expresión del número de entrada y número de registro:

24.302.	12.493.	por don Enrique Vicente Fernández.
27.040.	13.941.	por don Victorino Esteban Gutiérrez.
27.424.	14.138.	por don Luciano Amo Izquierdo.
27.441.	14.145.	por don Serapio Poncela Valencia.
28.609.	14.721.	por «Castellana de Pien-sos, S. A.»
28.767.	14.838.	por don Félix Domínguez Pérez.
28.863.	14.822.	por don Florencio Domínguez Capellán.
29.022.	14.958.	por don Marcelino Fernández Domínguez.
29.291.	15.096.	por don Agapito Sanz Luengo.
30.435.	15.700.	por don Cirilaco Vázquez de Prada.
30.452.	15.702.	por don Vicente Serrano Llamas.
31.420.	16.235.	por don Ruperto Arias Moro.
31.532.	16.315.	por don Isidoro, don Domingo y don Santiago Villalón Gordaliza.
31.830.	16.476.	por don Félix Arranz González.
31.959.	16.546.	por doña Pilar Vivas Senovilla.
32.365.	16.777.	por don Gregorio González Fraile.

por los importes y para responder de vehículos cuyas matrículas se citan a continuación, respectivamente:

Pesetas	Matrícula
1.000	por el vehículo VA- 8.030
7.500	» VA-11.807
2.000	» SG- 1.488
1.000	» VA-11.435
2.000	» VA-13.868
7.500	» VA-14.026
1.000	» VA- 5.220
2.000	» SE-17.067
1.000	» NA- 6.059
1.000	» P - 6.607
7.500	» VA-15.671
7.500	» VA-16.987
2.000	» VA-17.023
5.000	» VA-17.488
1.000	» VA-17.702
7.500	» VA-18.397

Se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» para que las personas que los hubieran podido encontrar se sirvan entregarlos en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses de su publicación quedarán sin valor alguno dichos resguardos a todos los efectos, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valladolid, 23 de marzo de 1963.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.—395.